

Rut : 69.264.700-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222
Demandante :

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Teléfono : 56-41-2209611

Fecha Envío OC. : 26-07-2017 13:00:11

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2774-466-CM17

SEÑOR (ES) : ESPEX BIO BIO S.A.

A Sr (a) : Javiera Aguayo

DIRECCIÓN : EDMUNDO LARENAS Concepción Región del Biobío
310 CONCEPCION

FONO : 2-23607720

RUT : 76.055.806-0

FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Televisores Smart TV para la escuela Rep. de Grecia, Fondos SEP

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : MANUEL RODRIGUEZ 222 Chiguayante Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

CONTACTO OC : Karen Gonzalez Rios 56-41-2209611 karen.gonzalezrios@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
0 2239-7-lp14	TELEVISORES LG 43UH6100 UNIDAD	2	(1346193) TELEVISORES LG 43UH6100 UNIDAD 1372451	(1346193) TELEVISORES LG 43UH6100 UNIDAD; Código: ;Región : VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	438,87	0,00	0,00	877,74

Orden de Compra
Proveniente de
convenio marco

Neto	US\$	877,74
Dcto.	US\$	0,00
Cargos	US\$	0,00
Subtotal	US\$	877,74
19% IVA	US\$	166,77
Imp. específico	US\$	0,00
Total	US\$	1.044,51

Fuente Financiamiento: FONDOS SEP

Observaciones:

Televisores Smart TV para la escuela Rep. de Grecia, Fondos SEP, Despacho a Escocia 82 Leonera Chiguayante, Facturar a nombre y dirección de la municipalidad.

Hugo Olave Parra
Director DAEM

Karen Gonzalez Rios
Encargada del Proceso

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>